



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la realización del "Pri-
mer Encuentro Provincial de Accidentología
Vial, Alto Valle Oeste", a desarrollarse en Cipolletti duran
te la segunda quincena de junio del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.